



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

XXXVIII SEMANA CULTURAL ALMÁCHAR 2023. CERTAMEN DE POESIA Y RELATOS CORTOS

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almáchar, con el propósito de fomentar la creatividad literaria en el municipio, tiene a bien convocar el presente certamen de poesía y relatos cortos, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar los nacidos o residentes en el municipio, con un máximo de 3 poesías y/o 2 relatos cortos, siendo de temática libre.
2. Los trabajos, que habrán de ser inéditos y originales, se presentarán en formato electrónico para facilitar la publicación, mecanografiados y en un tamaño de letra no inferior a 12, siendo la extensión máxima de 4 páginas para los relatos y 2 páginas para las poesías.
3. Deberán ir firmados con un seudónimo, y debe incluir nombre y apellidos, D.N.I y teléfono de contacto, en el caso que el autor prefiera firmar su trabajo con seudónimo habrá de indicarlo en el email. De un modo excepcional, y para facilitar la participación igualitaria de todos los vecinos y vecinas, independientemente de los recursos de los que dispongan, podrán presentarse trabajos escritos a mano, sin considerar la calidad de la caligrafía o las faltas ortográficas o gramaticales que pudieran tener los mismos. En este caso los trabajos se entregarán en la Biblioteca Municipal de Almáchar.
4. El plazo de presentación acabará el día 14 de mayo. El Ayuntamiento editará una revista con los trabajos presentados, reservándose el derecho de excluir aquellos trabajos que considere oportuno, en el caso de que el volumen de material presentado así lo requiera.
5. Los autores de las obras premiadas se comprometen a ceder los derechos al Ayuntamiento de Almáchar, para posibles ediciones futuras de las obras premiadas. La presentación de obras al certamen implica la aceptación de las bases de éste.
6. Se establecen 3 Premios por modalidad. Relatos y Poesías:

- 1º. Premio de 100€.
- 2º. Premio de 60€.
- 3º. Premio de 40€.



FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

146ee2f53cd287cd1d773b0eb1452356b03fd643

NIF/CIF

****784**

FECHA Y HORA

24/02/2023 14:03:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/almachar>



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

TODOS LOS TRABAJOS SE PUEDEN PRESENTAR HASTA EL 14 DE MAYO EN EL
CORREOS DE CULTURA: cultura@almachar.es

WRGRV#DRV#NUDEDMR V#T XH#VH#SUHVHQWHQ #G HEHQ #JHFIEIW#DD #FR Q IILP DFI- Q #G H#JHFIEIGR #P HG IDQWH#
HP D IDI##

HVWH#FRUUHR #IV#DD #FR P XQIFDFI- Q #HIHFWIYD #GH#T XH#DD #R EUD #IQWUD #D #FR Q FXUVR :#

CONCEJALÍA DE CULTURA DEL EXCMO. AYTO. DE ALMÁCHAR
TODA LA INFORMACIÓN EN: www.almachar.es

En Almáchar a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo: Antonio Yuste Gámez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

